

nuestros negocios, y la prevision necesaria para establecer como base de toda negociacion, aun de la relativa á comercio y navegacion, el tratado de límites de 1819. Merced á esta conducta de perpetuo honor para los mexicanos de todos los partidos que la observaron, salvamos de la red que se habia tendido, con la esperanza lisonjera de encontrar una menor dignidad y firmeza en los agentes de la República, que en los del gobierno español.

“Convengamos en que es muy funesta, en que es muy perniciosa la vecindad de un pueblo que interviene en todas las transacciones de América, que proclama su escuela política como un sistema completo y único, que demanda, en fin, como propio todo lo que puede hacer mas grande y fuerte á su república, sin atender á derechos antiguos y aceptados, ni á la tranquila posesion de algunos siglos.

“Mr. de Tocqueville, que tanto ha estudiado y conocido la fisonomía característica del pueblo de los Estados-Unidos, así se explica: “No puede negarse que la raza inglesa ha adquirido una preponderancia pasmosa sobre todas las otras razas europeas trasladadas al Nuevo Mundo. En tanto que ella permanezca rodeada solamente por desiertos ó países poco poblados; en tanto que no se encuentre con poblaciones numerosas que le impidan seguir su camino, sin duda continuará estendiéndose. *Los límites establecidos por tratados no la contendrán, sino que por donde quiera saltará estas imaginarias barreras.*” Este no es un vaticinio; el filósofo francés escribe por lo que le dicen los hechos, por la observacion de una

conducta jamás alterada ni desmentida. ¿El tratado de límites de 1819, ratificado ó renovado en 1832, ha contenido los proyectos de esa misma raza, que ya no se detiene por la presencia de los desiertos? ¿La renuncia que hicieron para siempre los Estados-Unidos de todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones á cualesquiera territorios situados al Oeste y al Sur de la línea descrita, ha tenido otro valor que el de una promesa vana que nunca se pensó en cumplir? Esta negociacion, lejos de contener el impulso, lo escitó mas vivamente, y el gobierno de los Estados-Unidos no contempló que se criaba un embarazo cuando contraia una obligacion: la pasion del pueblo anglo-americano, esa pasion tan pronunciada por la adquisicion de nuevas tierras, es una potencia enérgica que se proponia servir y secundar con su industria. Una línea mal determinada, el origen de un rio todavía no conocido, futuros reconocimientos científicos para establecer *los mojones que señalen con exactitud los límites de ambas naciones*, todo esto dejó un campo abierto á los esfuerzos combinados del pueblo y del gobierno para apoderarse de lo ageno. No se crea por esto que la marcha de agresion ha de ser franca: lo que falte á la astucia de los Estados-Unidos, lo suplirá nuestro inesplicable candor; el plan de operaciones se concebirá en Washington; ese plan será auxiliado directamente en México. La colonizacion de Tejas, abandonada á los aventureros de los Estados-Unidos, será el medio mas seguro para perder ese territorio, *sin menoscabo, sin lesion, sin detrimento de los tratados*

*existentes.* ¿Quién no palpa el espíritu tortuoso de la política que sugirió este recurso indefectible, para burlarse de los empeños mas solemnes y sagrados que se contraen entre las naciones? Véamos, admitirémos sus efectos.

“Como entre las condiciones del tratado de cesion de la Luisiana á la Francia, se habia incluido la de que sus habitantes pudieran trasladarse al punto de los dominios de S. M. C. que tuviesen por conveniente, los anglo-americanos se aprovecharon diestramente de ella para dirigirse á Tejas, aparentando á nombre de algunas familias luisianesas una ridícula adhesion al gobierno español. Esto sucedia á fines del año de 1820: y en principios de 1821, ya habian obtenido los americanos el permiso de introducir trescientas familias, precisamente católicas, y con la obligacion de jurar obediencia y fidelidad al soberano de España. La concesion se hizo como un don gratuito, y sin una sola de aquellas precauciones cuya necesidad estaba indicada por las circunstancias de los nuevos pobladores. *Moises Austin* se puso al frente de la empresa, considerándose acaso su nombre como fatídico en la invasion que se meditaba, pasando por desiertos, hasta llegar á la tierra de promision. Admira tanta destreza por parte del caudillo del *nuevo pueblo de Dios*, y tanta ignorancia é imprevision por parte de las autoridades españolas: ellas debian considerar que los Estados-Unidos emprenden y llevan al cabo sus conquistas por caminos silenciosos, sin poner en riesgo la paz con la nacion que va á ser despojada de su terri-

torio; que en lugar de preparativos abiertos y hostiles, se sirven de medios y arbitrios disimulados, lentos é ineficaces al parecer, pero que dan un resultado indefectible. Así despojaron á dos naciones europeas muy poderosas, de los dominios que poseian en su vecindad: ¿cómo no fué provechosa esta leccion tan cercana y reciente? Error grande fué abrir la puerta á los americanos, y este error continuó hasta que de bulto se presentaron todas sus consecuencias. No há mucho tiempo que los colonos, para justificar su rebelion, han alegado que se incorporaron en la sociedad mexicana, con la condicion de que habia de continuar rigiéndose por el sistema de repúblicas federadas, y que habiendo sido esto una ilusion, un engaño, el pacto quedaba roto para con ellos, volviendo á su libertad de ser gobernados como mejor les pareciese. ¿Puede darse mayor descaro? Cuando *Austin* pedia á las autoridades españolas en los términos mas sumisos, que se le permitiese establecer algunas familias en las inmediaciones de *Nacogdoches*, comprometiéndose á defender con las armas en la mano al gobierno español, éste era monárquico, y ninguna estipulacion se celebró, ni podia celebrarse, porque era enteramente absurda, sobre la forma de gobierno de la nacion, que tan indiscreta como generosamente acogia á sus vecinos. *Moises Austin* murió en Junio de 1821; su hijo *Estéban*, á quien todos hemos conocido en México, se puso al frente de la colonizacion, dirigiéndose á las autoridades de las provincias internas en demanda de nuevas gracias y de mayor estension de territorio; aquellas autoridades

ocurrieron á la suprema de México, manifestando que las familias introducidas pasaban ya de quinientas, y que diariamente se presentaban aventureros sin alguna de las cualidades que mencionaba la concesion. Como en ese año se habia proclamado la independendia, y la lucha para conseguirla se habia prolongado hasta fin de él, era natural que ocupada la nacion en un negocio de mayor tamaño, tuviesen los empresarios de colonizacion cuantas facilidades podian apetecer para ganar terreno, como siempre, *sin ser notados ni sentidos*. Cerca de dos años se pasaron sin tomarse una resolucion definitiva sobre este grave asunto, y claro es que no perdieron tiempo los únicos que podian estar interesados en el abandono. En Febrero de 1823 confirmó el gobierno imperial las concesiones, con la prevencion de arreglarse á la diminuta ley de colonizacion de Enero del mismo año. En nuevas agitaciones, que produjeron tambien nuevos cambios, se pasó un año mas, y hasta Agosto de 1824, se espidió otra ley de colonizacion, que si bien incompleta, contenia al menos algunas restricciones, que por una fatalidad de las muchas que suelen aquejar á la nacion, jamas se observaron. ¡Cuánto hemos contribuido nosotros mismos á nuestra ruina y desdoro!

“La política y la conveniencia aconsejaban, que tanto el dar las reglas sobre colonizacion, como el cuidado de su mas exacto cumplimiento, perteneciese al gobierno general, y no al particular del Estado de Coahuila y Tejas, porque aquel estaba mas al alcance de los designios de nuestra aparente amiga, y podía dictar con me-

jer conocimiento algunas medidas precautorias que disminuyesen, cuando no alejasen del todo, un mal tan inminente; porque era mas fácil seducir y sorprender á hombres que entraban de nuevo en la carrera del gobierno, que carecian de esperiencia propia, que no tenian motivos para estar al alcance de maquinaciones tan sutiles, que podian, en fin, ser ganados por la perspectiva de una fortuna pronta é inesperada. Ni aun este medio de seguridad ocurrió á nuestros legisladores, porque dormiamos en una absoluta confianza: á las autoridades particulares de Coahuila y Tejas se delegó la facultad de celebrar contratas de colonizacion; y estas contratas fueron celebradas con una prodigalidad verdaderamente espantosa. Tejas se regaló á los americanos del Norte, unas veces concediéndoles terrenos en su nombre, y otras dándoselos á mexicanos, sin arbitrios ni recursos para colonizar, cuyo objeto, con pocas y honrosas escepciones, era vender lo que adquirian, al precio mas barato, á los ciudadanos de los Estados-Unidos. El alma de Alejandro VI pareció que habia transmigrado á las personas que fungian como autoridades de Coahuila y Tejas, y repartian con la mano atrevida de aquel pontífice, ricos, preciosos, envidiados terrenos.

“Se advierte por el tenor de estas concesiones indiscretas, que en virtud de ellas ha podido introducirse en Tejas una décima parte de la poblacion de los Estados-Unidos, si los empresarios hubieran tenido á su disposicion los medios adecuados para trasportarla. Por esta dificultad los especuladores dejaron abierta la

puerta á todos los aventureros que podian conducirse por sí mismos; y aun han estimulado á la escoria de los Estados-Unidos, á los que por deudas ó crímenes se veian obligados á huir del castigo impuesto por las leyes, á proporeionarse un refugio seguro en un pais indisciplinado, que nominalmente pertenecia á una sociedad regular y organizada, y en el que el interés apoyaba un completo disimulo sobre las acciones y moralidad de cuantos se dirigian á *esta nueva Bahía Botánica*. Las contratas dieron lugar al abuso escandaloso de venderlas en el mercado de los Estados-Unidos, y algunas veces en los de Europa, porque estando destituidos los especuladores, generalmente hablando, de arbitrios suficientes para llevar al cabo el establecimiento de sus colonias, no les restaba otro que el muy lucrativo de enagenar los derechos que tan gratuitamente se les habian otorgado. Á proporcion que la propiedad iba cambiando de manos, se olvidaban mas y mas las suaves condiciones impuestas; y los últimos especuladores, que en ninguna relacion habian estado con las autoridades mexicanas, poco ó nada cuidaban de nuestras leyes civiles, y de las obligaciones que contraen en una sociedad los que voluntariamente se incorporan en ella. No se obedecian otras reglas que las dadas por los mismos colonos, quienes no se dirigian á las autoridades del Estado, si no era para pedirles tierras incansablemente. La autoridad soberana era la de los ayuntamientos, compuestos esclusivamente de los individuos mas influentes entre los mismos colonos: los ayuntamientos imponian contribuciones, re-

partian terrenos, ejercian una policia insubordinada y absoluta. El cánon moderadísimo, señalado por las leyes, apenas se satisfacía: el Estado de Coahuila no percibió, desde Abril de 1832 hasta Agosto de 1834 otra cantidad, que la miserable de mil seiscientos sesenta y cinco pesos un real seis granos; siendo de notar que esta época fué precisamente la en que se enagenó la mitad del territorio de Tejas. El producto de tierras en los Estados-Unidos, es uno de los recursos mas pingües de su erario, y el que mas les ha servido para amortizar su deuda; pudiéramos habernos servido de este ejemplo para socorrer nuestra pobre hacienda, y haber *vendido* lo que no queriamos conservar. Mas nuestra ceguedad ha sido tal, que hemos *regalado* las tierras de un paraiso, las hemos cedido sin estipendio ni provecho alguno á nuestros propios enemigos: creemos lo que refiero, porque lo estamos viendo, y porque ahora mismo recibimos el castigo que ha merecido nuestra imprevision.

“Los colonos al organizar sus departamentos, fingieron conformarse con la constitucion de la República y la del Estado, porque guardando ellas analogía con las instituciones de su pais, partian de un punto conocido que les proporcionaba crearse una legislacion enteramente propia y adecuada á sus hábitos y costumbres. El juicio por jurados se estableció para todos los asuntos civiles y criminales, por la ley del Estado de Coahuila y Tejas de 17 de Abril de 1834, completándose con esto lo que faltaba para que nada en Tejas se distinguiese de la legislacion de cualquiera de los Estados-Unidos. He citado

esta ley, porque los tejanos al proclamar su independencia de la República mexicana, se atrevieron á asegurar que habíamos ejercido sobre ellos la inaudita tiranía de no permitirles la introduccion del jurado en sus juicios, que consideran como la salvaguardia de los derechos primitivos. Los habitantes de Tejas son en su inmensa mayoría, naturales de los Estados- Unidos, particularmente de los limítrofes del Oeste; los especuladores de tierras pertenecen á ellos en parte muy considerable; entre estos especuladores hay algunos que ejercen grande influencia en la política de los Estados- Unidos, por sus destinos y representacion, lo que ha debido contribuir á formar en Tejas un pueblo anglo-americano mas bien que un pueblo mexicano. Ni las inclinaciones, ni las maneras, ni el idioma, ni la política los alejaban de su origen, les inspiraban simpatías para con la patria que adoptaron: los pobladores conspiraban á formar una asociacion enteramente nueva, modelada por sus costumbres, por sus hábitos y sus convicciones. ¿Cuáles debian ser los resultados? Que la colonia se organizase y consolidara para volver sus fuerzas contra la madre patria, en cuyo seno se habia formado. ¿Quién no advierte en esta marcha simultánea y combinada los progresos de la antigua tentativa sobre invasion de nuestro territorio? No es ya necesario invocar el tratado de compra de la Luisiana; no lo es que Aaron Burr disfrace con su ambicion personal la de su gobierno, ni que éste lo someta á la farsa de un juicio en el que tenia la seguridad de ser absuelto. Es inútil aprovecharse del entusiasmo de D.

Bernardo Gutierrez y de Alvarez Toledo, para introducir en Tejas setecientos anglo-americanos, bajo el pretesto de auxiliar nuestra independencia; el pais está definitivamente poseido de anglo-americanos, la fuerza fisica y moral es de ellos; ¿qué importa un nombre vano de dominio para la nacion mexicana? Así, á la sombra de nuestro descuido, apoyándose en la confianza de nuestras frecuentes revueltas, se fué fortificando la resistencia que algun dia se habia de oponer abiertamente á la dependencia de la nacion.

“En las primeras leyes de colonizacion, se concedió á la de Tejas la exencion total de derechos, que fué prorogada por dos años mas; es decir, que por una estension de 150 leguas de costa, y por la dilatada de la frontera terrestre, se introdujo no solamente lo que sobraba para el fomento de la colonia, sino mucho mas que se dirigia por contrabando á los otros departamentos de la República: los colonos disfrutaban con esto un privilegio que los fué acostumbrando á no satisfacer ninguna clase de tributo para ayudar á las cargas de la nacion, y á destruir nuestras rentas por las facilidades que se les dejaban para mantener un comercio ilícito. Mientras que las cosas continuaban en estos términos, era inútil para los americanos establecidos en Tejas, la proclamacion de su independencia, porque realmente la disfrutaban, y aun les era propicio el decir que pertenecian á la nacion mexicana, para gozar de los favores que las leyes conceden á sus hijos. Pero era muy seguro que apenas volvieran los mexicanos de su letargo y pretendieran consolidar su dominio por los me-

dios de que se valen todas las naciones en casos semejantes, encontrarían una oposición decidida, apelándose hasta al recurso de las armas; de que cuidadosamente se habían provisto los colonos.

“Los diez primeros años de nuestra independencia transcurrieron sin que se contrariase el espíritu disimulado de conquista, que condujo á los anglo-americanos á las fértiles y abandonadas campiñas de Tejas, y aun puede decirse que este movimiento de la población del Norte, fué omnímodamente secundado por nosotros: las leyes que autorizaron la colonización no podían ser mas francas, el descuido no pudo ser mayor. Desgraciadamente se fué introduciendo la preocupación de que la potencia vecina era nuestra mejor amiga, y que debiéndose crear un sistema exclusivamente americano, en contradicción al sistema europeo, los Estados-Unidos estaban llamados, por la antigüedad de su origen y la energía de su poder, á colocarse al frente de una alianza de repúblicas. Los exploradores, los espías encubiertos, y despues los agentes acreditados, fueron avanzando rápidamente en la consecución de estas miras; y para México se destinó un ministro astuto, muy versado en las costumbres de las que fueron colonias españolas, diestro en las intrigas políticas, conocedor de nuestras debilidades y que supo aprovecharlas: ese hábil diplomático hizo tanto bien á su país, como causó mal en el nuestro; hoy no puede hablar de nuestras cosas y de nuestros hombres sin dirigirnos una mirada compasiva de desprecio. El escarmiento ha sido tardío, porque él ha venido

cuando la obra de la iniquidad ya se habia consumado.

“Creciendo asombrosamente la población de los Estados-Unidos por la extraordinaria emigración de Europa, comenzaron á sentir como un embarazo, la permanencia en su territorio de las tribus de los indios que lo habitaban, y cuya existencia en él estaba consagrada por tratados y convenios solemnes. En ninguna parte del globo son tan perceptibles como en los Estados-Unidos las antipatías de la raza blanca sobre las gentes de color, y ellas eran suficientes para escluir y despojar de sus propiedades á los hombres bronceados, *redmen*: ello era conveniente, porque en el suelo que habitaban algunas de estas tribus se habian encontrado masas de funesto y codicioso metal: ellas habian desmontado los bosques, y los terrenos eran ya productivos. ¿Qué podía detener á los codiciosos anglo-americanos? Nada: el poder estaba de su parte, la debilidad por la de los indígenas. Los tratados conservan su validez mientras así importa al mas fuerte; y en esos Estados-Unidos que tanto declaman contra los gobiernos de Europa, porque favorecen al poderoso y oprimen al débil, no le guardan á este la menor consideración siempre que así conviene al adelanto de sus intereses. En 1830, se acordó definitivamente la espulsión de las tribus de Georgia y Alabama. “La circunstancia que hace mas lamentable, dice Mr. Trollope, la espulsión de estos desdichados de su tierra natal, es el que iban cediendo rápidamente á la fuerza del ejemplo; su vida no era ya la de cazadores errantes, se habian hecho labrado-

res, y el brazo tiránico del poder brutal no los ha arrojado ahora como antes de los terrenos donde cazaban, de sus arroyos predilectos, y de las tumbas sagradas de sus padres, sino que los despoja de las habitaciones que su saber progresivo les había enseñado á embellecer, de los campos recién abiertos por sus manos y que eran ya su orgullo, de las cosechas regadas con el sudor de sus frentes. Y ¿para qué? para añadir algunas millas de territorio despoblado al desierto que los rodea." No es mi ánimo al referir esta reciente catástrofe de los primitivos habitantes de nuestro continente, el hacer recaer sobre los Estados-Unidos la maldición de haber esterminado á pueblos inocentes, y de conducir sus restos á desiertos desconocidos: el universo ha pronunciado ya su juicio sobre esta clásica injusticia y es escusado que yo escite la sensibilidad de los que lamentan las desgracias del género humano. Lo que es de mi propósito, es poner en claro, que al despojar á los indígenas de su territorio, se meditó despojar á la República Mexicana del suyo: todas estas tribus se han mandado situar á lo largo de nuestra frontera, porque suponiéndola indefensa, les es fácil invadirla y quedar por este medio libres de la población de color, que consideran como una carga.

"Mayor es aún el escándalo que dan al mundo civilizado los Estados-Unidos, con la conservación de la esclavitud, con sus fuertes conatos para sostenerla y propagarla, cuando otras naciones se han puesto de acuerdo en el filantrópico fin de hacer cesar este azote é ignominia de la especie.—D. Lorenzo Zavala en su *Viage á los Es-*

*tados-Unidos*, obra que escribió, según parece, para levantarlos hasta las estrellas y sumir á su patria en un abismo, cuando ya meditaba una nefanda traición contra ella, no pudo resistir al sentimiento que naturalmente inspira el contraste de la política humana y verdaderamente liberal de México, con la atroz y sanginaria de los Estados-Unidos para con sus esclavos. "Al pasar, dice, de la República mexicana á los Estados que permiten la esclavitud en nuestra hermana y vecina, no puede dejar el filósofo de sentir el contraste que se advierte entre ambos países, ni dejar de experimentar una agradable memoria por los que han abolido este degradante tráfico, y hecho desaparecer entre nosotros los vestigios de tan humillante condición de una especie humana. En efecto, sin haber proclamado tan pomposamente como los Estados-Unidos los derechos del hombre, los hemos respetado mejor, aboliendo las distinciones de origen y considerando como á hermanos á todos los hijos de nuestro común padre. Los especuladores de tierras en Tejas, han pretendido convertirlo en mercado de carne humana, tanto para vender sus esclavos del Sur, como para introducir otros desde Africa, ya que no les es posible verificarlo directamente en los mismos Estados-Unidos." Parece en opinión de la ilustrada Mrs. Trollope, que es un sentimiento general y profundo en toda la América, el que la raza de los negros no merece confianza; y como el temor, según las ideas del país, es el único principio que puede tener influencia en un esclavo, no es maravilloso el que la conducta de éste justifique á menu-

do la imputacion. Esta desconfianza, este temor recíproco entre el siervo y su obstinado tirano, han de poner algun dia término á la condicion de mas de tres millones de hombres, y esto no se oculta á los pensadores de la República vecina. En la anticipacion de este suceso ha de ejercer una grande influencia el ejemplo reciente y manágnimo de Inglaterra, que ha manumitido á sus esclavos, tomando sobre sí la responsabilidad de su valor para con los propietarios. ¿Qué hacer con los esclavos de los Estados-Unidos? Entretener y conservar cuanto sea dable la esclavitud; y cuando suene la hora fatal del destino que ha de destruir una tiranía sistemada y oprobiosa, lanzarlos sobre las huellas de los indios, *tambien sobre el territorio mexicano*. Afortunadamente veo confirmado este pensamiento en un discurso de M. Nort, presidente de un colegio de New-York. "Es imposible, dice, mantener por mas tiempo el abuso de nuestra esclavitud en algunos de nuestros Estados. No es necesaria, dice, una insurreccion doméstica ni una intervencion extranjera para echar abajo una institucion tan repugnante á nuestros sentimientos y tan opuesta á todas nuestras instituciones. La opinion pública se ha pronunciado ya sobre esto, y la energía moral de la nacion efectuará tarde ó temprano su abolicion. Pero la cuestion que se ofrece luego es, la de que en qué estado quedará esta clase, restituida á la libertad? En las otras naciones las razas se han confundido, mezclándose las unas con las otras, y haciendo una masa general. Aquí no estamos en el mismo caso. Nuestros esclavos manumi-

tidos permanecerian en la tercera, cuarta, milésima generacion, lo mismo que hoy dia son; esto es, una clase distinta, degradada é infeliz. De consiguiente, cuando se hayan roto sus cadenas, y esto sucederá evidentemente de una vez ó por grados, es claro que este pais se encontrará cubierto con una poblacion tan inútil como miserable, una poblacion que con su aumento disminuirá nuestras fuerzas, y su número solo traerá crímenes y pobreza. Esclava ó libre, siempre será para nosotros una calamidad. ¿Por qué, pues, hemos de dudar un momento en estimular su salida del pais?

Los argumentos de M. Nort son tan urgentes, que no quedan satisfechos con el establecimiento de una colonia de negros emancipados en la costa de Africa, lo que ha podido entretener, y no mas, el espíritu filosófico de algunos amigos de la humanidad. Sobre Tejas, y quizá sobre Nuevo-México y las Californias, se dirigen las miradas de los que se ocupan desde ahora del destino de la poblacion de color; y como en los Estados-Unidos nada se hace al acaso, y todos trabajan de comun acuerdo y por un admirable instinto en la prosecucion del fin que les conviene, es imposible que haya dejado de entrar en sus cálculos preparar lentamente los caminos por donde han de salir con el tiempo de ciertas dificultades, cuya estension han sabido medir. Así vemos que se acumula un número indefinido de intereses de los Estados-Unidos, para estimularlos á toda clase de agresiones."

Y pues que los conceptos que anteceden, aunque escritos con mucha autoridad, se ven confir-